

SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 1994.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Señores: Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se encuentran presentes los funcionarios Sra. Raquel Torres y Sr. Jose Galindo.

Sr. Alcalde, que en primer termino se verá un reclamo sobre el Terminal Municipal de Buses.

Se procede a leer documento enviado por doña María Eugenia Oyarzún Díaz; informe remitido por el Sr. Alvaro Oyarzún Miranda y Of. Ord. N°134 de Sra. Directora del TT.PP. Municipal.

Sr. Manuel Sánchez, que en el Terminal de Buses tenían ingreso libre, cualquier persona o vehículo, que con el cobro se pueden presentar problemas a los que habitan en el sector; que si se estuvo usando la calle para la salida de la locomoción colectiva porque se le cobra a los empresarios si se le condonó 2 meses de pago al administrador.

Sr. Alcalde, que el administrador colocó gente en calle San Martín y Sgto. Aldea para que la locomoción colectiva pudiera funcionar, que este problema es materia de los contratantes, algo de voluntad, que en las obras de ampliación de la loza el Concesionario colaboró con materiales.

Sr. Julio Muñoz, que puede haber una solución, no cobrando el Concesionario el servicio que no dió.

Sr. Alcalde, que el Terminal siguió funcionando, se tuvo que tener el personal para su mantención, cuidado de baños, además de los que cuidaban en la calle.

Sr. Ignacio Tapia, que el cobro de derechos de andén lo hace el Concesionario para recuperar algo de los gastos en que incurrió en el arreglo del terminal.

Sr. Mario Contreras, que es primera vez que se presenta un reclamo por parte de una empresa, siendo que la atención o presentación del Terminal está mejor que antes.

Se dan diversidad de opiniones, está claro que el terminal debería cerrarse en todo un perímetro pero no hay recursos y hay otras prioridades, que se oficie a la Sra. María Oyarzún D., en base a lo que establece la Ordenanza respectiva y con acotaciones realizadas.

Sra. Raquel Torres se refiere a que en Acta del Concejo se menciona un funcionario de su Dirección que podría estar incurriendo en mal desempeño de sus labores, que lo considerará algo grave y que se debe saber de quien se trata.

Sr. Mario Contreras, que se trató de una discusión porque el Alcalde defiende siempre a los funcionarios y piensa que tiene que haber alguno que cometa un error alguna vez, que la gente hace comentarios y no quiere firmar porque dicen que después le pondrán problemas al renovar sus carnet de conducir, que subió a un taxi donde iban conversando que se le cobró M\$30 por su licencia y a la persona que mencionaban era el Sr. Galindo, esto fue hace un año y medio aproximadamente.-

Sr. Galindo, que cometen un error al tomar algo que dice la gente, que lo considera grave, que esto lo debería haber expuesto en forma privada al Sr. Alcalde, que esto lo perjudica, que puede hasta iniciar acciones legales, que solicitó a la Directora del Tránsito el asistir al Concejo para aclarar lo que se exponía en el acta, sin nombre.-

Sra. Raquel Torres, que todos hemos aprendido del Sr. Jose Galindo, que en Tránsito no se hacen concesiones a nadie, que hablan cuando salen mal, dicen cualquier cosa y esto no puede ser considerado por el Concejo o Concejales, pues si no hay nada concreto solamente se produce incertidumbre, recelo entre los mismos colegas y una mala imagen de los funcionarios pues las actas son públicas.-

Sr. Mario Contreras, que fue una cosa de momento, que dijo lo que escuchó, que no es su opinión, que lo expresado no fue con el propósito de enlodar, que participó en una conversación entre dos personas en forma involuntaria.-

Sr. Jose Galindo, que se ubique a la persona para llamarlo y conversar con ella, para tranquilidad de todos.-

Sr. Mario Contreras, que hay cosas más graves que no han quedado en acta porque así se ha pedido, esto se estampó porque lo dijo el Alcalde y Concejo, pidieron que quedará por escrito, hubo intencionalidad de que quede en acta.-

Sr. Alcalde, que debe quedar en acta las cosas que pueden ser graves y es una norma que debe aplicarse hacia adelante, que los comentarios muchas veces son mentiras por lo que hay que ser moderados.-

Sra. Raquel Torres, que cuando se escucha este tipo de opiniones las personas siguen llevando más cuentos, es para molestar, lo cual amarga y crea conflictos.-

Sr. Orlando Bórquez, que el público es difícil, que le consta que en tránsito se atiende bien, que no se hagan comentarios que no se pueden acreditar.-

Sr. Mario Contreras, que tratará de averiguar el nombre del taxista, que lo ubica de vista.-

Sra. Raquel Torres, agradece al Concejo el que los hayan recibido, escuchado y disipado las dudas.-

Se hace presente la Directiva de la Junta de Vecinos N°40 Camilo Henríquez.-

Sr. Jose Vargas, Presidente, expone que las preocupaciones son:

1.- Que con Carta de fecha 26.07.94 dieron su opinión sobre la necesidad de reten en su sector, pues no creen en la eficacia de un móvil, que apoyan las gestiones que realiza el Concejo sobre un reten; que tambien apoyaron la ubicación del Politecnico en el sector alto y que le surge la inquietud de que se le doble la mano desde el nivel central al Concejo, que las ideas son cambiadas o se pierden en el tiempo.

2.- El problema de alcantarillado, que es necesario un estudio que, ahora se están construyendo 90 casas que tendrán este servicio y la solución es conectarse a esa red, hay casas que están llenas de escrementos debajo de los pisos, que hay tambien responsabilidad de los usuarios, pero hay que buscar una solución definitiva pues el buscar individualmente camión no está a su alcance, hacer un estudio por parte de quien corresponda.

3.- Que por medio del Municipio recibieron una carta del Serviu en que recién en el año 1996 tendrían perspectiva de contar con sede social, quieren que se haga un esfuerzo para que se le de prioridad para el año 1995, pues es necesaria para realizar sus trabajos y proyectos hacia el futuro.

4.- Que el día Sábado 6 de Agosto a las 18:00 horas, necesitan un funcionario Municipal para que sirva de Ministro de Fe en la elección de Directiva.

5.- Que se estudie el cierre del sitio que está propuesto para Centro Abierto, que pueden ser realizadas las obras por "Manos Unidas", una Organización Católica, que necesitan estaconas de madera para 102 metros cuadrados, que el lugar se está convirtiendo en basural, aportan la mano de obra.

6.- En cuanto a la entrega de planchas de zinc por emergencia, quedaron 12 casas en que la ayuda no fue suficiente por parte del Municipio, se envió los antecedentes a la Gob. Prov. de Chiloé, donde se dijo que se le daría la ayuda y hasta hoy están en iguales condiciones, el betonex no es reparable, que se vea como buscar una solución.

Sr. Alcalde indica que en cuanto al reten se hicieron las consultas a Carabineros de Chile y estos tienen normas de funcionarios por habitantes, que la ciudad de Castro no está entre las conflictivas, que no tienen personal para reten, son partidarios de un móvil, que una cosa no quita la otra, de todos modos los costos son muy diferentes; el móvil implementado total cuesta M\$10.000; el inmueble sale aproximadamente M\$40.000 más furgón; sobre el alcantarillado el contratista de las viviendas en construcción pactó el hacer 8 menos para que este llegue a Galvarino Riveros, estudios hechos con recursos municipales, el ducto puede ser ocupado por la Pob. Camilo Henríquez porque tiene capacidad, falta el estudio para las conexiones; sobre la sede social habló con el Sr. Córdova del Minvu, el cual le expresó que es posible aún dicho proyecto, además se ofició consultando por la disponibilidad o consideración de fondos para 1995 al Serviu Regional; que a la reunión asistirá la Asistente Social Sra. Yasna Aguila; sobre el cierre expresa que conversó con el una monja y le dijo que tenían los recursos para ello, se le indicó que dejará fuera el monolito; que nunca vino ayuda de fuera para la emergencia a excepción de M\$5.000 que llegó a la Gob. Prov., la cual lo repartió especialmente a las Comunas de Ancud y Castro.

Sra. Juana de Matamala, que su marido fue asaltado e el sector alto, que los móviles son detectados por los delincuentes, por lo que no son eficaces, que lo conveniente es el reten, en cuanto al cierre no hay fondos para ello.

Sr. Jose Vargas, agradece el que los hayan escuchado y que sólo quedó sin respuesta lo de los 12 casos sociales.

Se hacen presente los Sres. Dante Montiel y Luis Bórquez, para dar a conocer lo acaecido en e "2º Encuentro del Canto y la Música de Chiloe".

Sr. Montiel que la actividad del 23 de Julio, puede considerarse buena, a pesar del clima el público se duplicó con respecto al año pasado, que participaron 270 folkloristas, la difusión fue buena con despacho a emisoras de Stgo., transmisión en directo por 2 radios de Ancud y 1 de Puerto Montt, se pasó por TV. Cable, que hay publicaciones en diarios capitalinos, que las perspectivas de crecer y mantenerse en el tiempo son buenas.

Sr. Luis Bórquez, que dentro del evento se consideró un Congreso al cual asistirán 91 personas y las conclusiones más importantes son: a) La de participar en el Derecho de Autor; b) Buscar una línea de creación para renovar e innovar a los Conjuntos Folklóricos Chilotes, para lo cual se fijó una reunión con los Directores a realizarse mañana. Informan que el Centro Cultural comenzó nuevamente el ciclo de exposiciones, que las dependencias son ocupadas íntegramente, a la fecha más de 100 instituciones lo han solicitado, que el Programa Quelqun lleva 90 transmisiones o ediciones.

Sr. Montiel, que en la distribución de los recursos FONDAC no dieron nada de lo presentado a Castro, sólo 2 proyectos particulares, no se conoce el criterio que se utiliza, que se le dió fondos a la Opdech que no está funcionando, que se insistirá con los proyectos.

Sr. Alcalde, que todos usan el Centro Cultural y nadie lo limpia, que la atención horaria es muy amplia, se turnan para poder atender a toda la gente y en tan diversas horas, que es un gran esfuerzo; sobre la actividad municipal recién efectuada, en el Gimnasio Fiscal se cobró el alojamiento de los folkloristas, siendo que los bienes muebles para ello fueron aportados por la Corporación Edilicia.

Sr. Orlando Bórquez, que asistió al almuerzo con los folkloristas, los cuales apreció se encontraban contentos, que se cumplió con los participantes, fue muy bueno el evento.

Sr. Dante Montiel, que se considere la Peña Folklórica en un lugar definitivo.

Sr. Ignacio Tapia, que no pudo asistir por estar fuera de la ciudad, que felicita a todos los que trabajaron en el "29 Encuentro del Canto y la Música de Chiloé" y al Concejal Contreras que trabaja en ese ámbito.

Sr. Mario Contreras, que se tenga presente la adquisición de una máquina editora, se presentó proyecto al Fondac y no fue considerado, el costo es de aproximadamente M\$10.000, con esta máquina se pueden hacer nuevos programas televisivos, como mesas redondas de interés comunal, el no tener que viajar a Ancud para el noticiero, además de que el costo es subido.

Sr. Alcalde, que los dos jóvenes que trabajan en el noticiero tienen aporte municipal sólo por 3 meses, que habría que continuar con esto y destinarle los recursos.

El Concejo opina favorablemente y que se deje para las modificaciones que hay que realizar al presupuesto.

Sr. Dante Montiel, que se firmó convenio con TV. Cable para pasar películas en el Centro Cultural.

Sr. Alcalde, que habría que modificar la ordenanza del Centro Cultural, pues es muy bajo el cobro de 1 U.T.M. para el uso de las instalaciones ahora con calefacción.

Se acuerda por unanimidad cobrar a los espectáculos públicos de carácter comercial, un valor de 3 U.T.M., lo cual deberá ser calificado por el Depto. de Cultura.

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°28, la cual es aprobada sin objeciones.

Correspondencia despachada, Oficios:

N°091 del 27.07.94 dirigido al Sr. Jefe de Finanzas, asistencia Sres. Concejales, mes de Julio.

N°092 del 27.07.94, Sr. Presidente Rotary Club, comunicando que el CEDIN pasará al Municipio y agradeciendo espíritu de colaboración.

N°093 del 27.07.94 Sr. Director Regional Serviu, consultando si el proyecto de construcción sede social Camilo Henríquez está dentro de las prioridades año 1995.

N°094 del 29.07.94 Sr. Presidente Agrupación Taxis Básicos, comunicándole que pueden trabajar con paradero en el Pasaje Monjitas.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de fotocopia Oficio N°2401 de la Corte de Apelaciones de Pto. Montt, sobre recurso de protección civil presentado por el Sr. Madariaga, Rol Corte N°848 y también Oficio N°0433 de la Contraloría Regional, referido a la propuesta de Aseo y Ornato.

Solicitud de Agroser Ltda., referida a que los productores de hortalizas de la Comuna de Castro, tengan un puesto o local en el recinto de la Feria Campesina de calle Yumbel.

Analizado, el Concejo por unanimidad acuerda que se le entregue 2 módulos a la Asoc. de Comites de Productores de Hortalizas.

Se hace entrega a los Sres. Concejales del listado de proyectos F.N.D.R. - BID 1995, en que Castro figura con Reposición Liceo Politecnico con M\$300.000, también la lista con los proyectos no priorizados F.N.D.R. 1995.

Carta de fecha 21.07.94 del Sr. Valentín Solís Cabezas, Diputado Distrito 59, en que envía proyecto de acuerdo, que habla sobre la aplicación a los servicios traspasados de las Municipalidades de la bonificación a la contratación adicional de mano de obra.

Concejo indica que se debe oficiar agradeciendo la información.

Ord. N°560 de fecha 28.07.94 de Gob. Prov. de Chiloé, relacionado con consulta al Sr. Director Reg. del Servicio Agrícola Ganadero, para estudiar posibilidad de instalar una barrera sanitaria en Chacao y adjunta respuesta.

Sr. Alcalde, que faltan recursos para 4 baños, inspectoría, arreglo casino, de la Escuela D-922, por un monto de M\$1.000, la Unidad Educativa aporta todo lo demás para esta obra.

El Concejo analiza la proposición del Sr. Alcalde y por unanimidad se acuerda cambiar el destino de los M\$2.461 que se destinaron para letrinas y pasillo Escuela D-922; autorizando M\$1.000 para baños, inspectoría y casino, y M\$1.461 para letrinas y pasillo Esc. D-922 si alcanzara el recurso.

Sr. Alcalde, que para reparar el Taller Municipal, se necesitan M\$20.000; la muralla de la cancha N°1 de fútbol cuesta M\$2.500; que otro problema es la Cancha Raipillán que está en comodato al Club "Arco Iris", los cuales están cercando y este es el lugar indicado para futura Escuela, Internado o Consultorio de Castro Alto.

Se acuerda oficiar al Club Deportivo "Arco Iris", para que no hagan inversiones en el terreno en comodato, debido a que aún no se resuelve la ubicación del Politecnico, que además por falta de terrenos municipales si no se queda ahí el Liceo B-33, se ocupará para la instalación de una Escuela o Consultorio de Salud, lo cual implicará la finalización del comodato.

El Sr. Orlando Bórquez, indica que se deje establecida su abstención por ser integrante del Club "Arco Iris".

Sr. Alcalde, se refiere a la Administración del Gimnasio Fiscal, que la Corp. Municipal de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del Convenio, envió una nota para ocupar dicho recinto y no recibió nunca respuesta, la actividad se hizo y se le cobró a la filial de Colo-Colo M\$120, a pesar de tratarse de una actividad de carácter nacional; que para el "2º Encuentro del Canto y la Música de Chiloe", que organizó el Municipio se cobró el alojamiento a los folkloristas, siendo que la implementación se adquirió con aportes municipales.

Sr. Ignacio Tapia, que en lo del Club "Colo-Colo" puede estar bien cobrado, ya que las entradas fueron subidas, siendo algo comercial.

Sr. Manuel Sánchez, opina que primero se converse con el Presidente del Colodyr, para despues decidir lo del convenio de administración del Gimnasio de calle Freire con la Corp. Municipal.

Sr. Alcalde informa que la licitación pública de Mejoramiento de las Escuelas de Ten-Ten y La Chacra, fue adjudicada al contratista Sr. Hector Cárdenas, por la suma de \$8.801.016 IVA. incluido; esta misma empresa se adjudicó la Escuela D-925 (gimnasio), cobrando por el cierre de paredes M\$1.890; evacuación de aguas lluvias M\$420 y el radier del patio cubierto de la Escuela D-957 en M\$1.997. Sobre el Cedín indica que no se ha podido contactar con el abogado, por lo que envió fax a esa institución, para que vengan a firmar el convenio de transferencia.

Sr. Orlando Bórquez, que el kiosco solicitado por doña Victoria Gallardo Dominguez, queda frente a casa de la Sra. Gabriela Perez, si se puede autorizar.

El Concejo acuerda otorgar permiso si se consigue la autorización de Vialidad por tratarse de ruta 5 y siempre que su ubicación no moleste a algún propietario de terreno del sector.

Sr. Ignacio Tapia, que escuchó el programa de la Unión Comunal, en el cual una vecina criticó al Alcalde, diciendo que prometió materiales para la Jta. Vecinal de Arturo Prat y que ojala lo haga antes que se vaya.

Sr. Alcalde, que hay aprobados M\$5.000 para sedes sociales, pero no hay disponibilidad de caja en estos momentos.

Sr. Ignacio Tapia, que en calle Chacabuco con el temporalcayó creco, ojala lo arreglen; los Bomberos le consultaron sobre la posibilidad de pintar Zona de Bombas a la salida de los cuarteles, por parte de Tránsito; que está cotizando productos asfálticos par arreglo de aceras.

Sr. Manuel Sánchez, que frente a la sede social de la Jta. Vecinal N°1, se está convirtiendo en basural la bajada a Cancha Rayada, que se está destruyendo local que fue desocupado por familia; consulta sobre el auxiliar que venía de San Jose a Castro.

Sr. Alcalde, que conversó con el en presencia de la Directora de la Escuela y se le dijo que debía estar trabajando en Castro a vuelta de Vacaciones de Invierno, que verá que sucedió.

Sr. Mario Contreras, que el Concejal Manuel Sánchez, va a un curso dictado por el Ministerio del Interior a los Concejales que asumirán como Alcaldes, por ser algo oficial solicita se cancelen los pasajes; que cotizó uniformes en Stgo. para la Banda Municipal, aunque pidió muestras no se las enviaron para poder ver la calidad de las telas, que falta definir el color; que hay varios instrumentos malos y que habría que conversar con funcionario del Ejercito para sus reparaciones.

Se acuerda que se le cancele el pasaje de ida y regreso al Sr. Manuel Sánchez, que el Sr. Mario Contreras viaje a Stgo. a adquirir los uniformes, que serán color azul piedra y realizar gestiones en la Jefatura de Bandas del Ejercito, se le otorgará los pasajes.

Tabla para la próxima sesión:

1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.

Se finaliza la sesión siendo las 21:20 horas.-